

AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
ASCENSIÓN HITA FERNÁNDEZ		
Estado civil	Régimen económico matrimonial	
Fecha de la elección como diputado o diputada 19-06-2022	Fecha de presentación de la credencial 25-08-2022	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida CÁDIZ

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO

Retribuciones dinerarias. Importe íntegro		35.174'92
Retribuciones en especie. Importe íntegro		437'83
Total ingresos computables		35.612'75
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.314'99	
Otros gastos	2.000'00	
Total gastos deducibles	3.314'99	
Rendimiento neto		32.297'76
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF)		
Rendimiento neto reducido		32.297'76

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES

F

Descripción de la operación realizada ...	DERIVADAS DE TRANSMIS ELEMEN. PATRIM. (B.I. AHORRO)
SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN, ASÍ COMO EN SOCIMI	
Ganancia o pérdida patrimonial obtenida.....	2'52

G

BASE IMPONIBLE GENERAL..... 32.297'76

H

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO 0'00

I

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN..... 5.998'86

J

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA 2.011'05

K

CUOTA DIFERENCIAL..... 3.987'81

L

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN..... 3.987'81